

**POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACION POLICIAL
ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ
“INTENDENTE MARITZA BONILLA RUÍZ”**

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0579 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024 “POR LA CUAL SE DELEGA EN ALGUNOS FUNCIONARIOS, LA COMPETENCIA PARA CONTRATAR, COMPROMETER Y ORDENAR EL GASTO, EN DESARROLLO DE LAS APROPIACIONES INCORPORADAS AL PRESUPUESTO DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, SUSCRIBIR COMODATO DE BIENES INMUEBLES, CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

Se procede aprobar las pólizas enviadas por el contratista, así:

No. ORDEN DE COMPRA: 121599

CONTRATISTA: INVERSIONES EL NORTE SAS

NIT: 900.710.493-9

REPRESENTANTE LEGAL: HERNANDO BULLA ORJUELA

CEDULA DE CIUDADANIA: 4831 de Bogotá

OBJETO DEL CONTRATO: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS PERTENECIENTES AL LOTE 1. ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DEL SUMAPAZ UBICADA EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA Y LOTE 2. ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZALEZ UBICADA EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL – TOLIMA, INCLUYE VEHÍCULOS DE APOYO ADSCRITOS A LA POLICIA NACIONAL, NO CUBIERTOS POR EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020. VIGENCIA 2024”.

El valor de la orden de compra inicial se emitió por valor SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$ 63.300.000,00) moneda corriente.

El valor de la primera adición correspondió a la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 6.500.195,92) MONEDA CORRIENTE.

El valor de la segunda adición correspondió a la suma de DOCE MILLONES DE PESOS (\$ 12.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.

El valor de la tercera adición correspondió a la suma de TRECE MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$ 13.100.000,00) MONEDA CORRIENTE.

El valor total de la orden de compra asciende a la suma de NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 94.900.195,92).

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL S.A.


ANEXO NO. 3 PÓLIZA CUMPLIMIENTO No.: NB-100297958 expedida el 30/08/2024

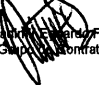
Amparo	Valor asegurado	%	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	\$ 9.490.019,60	10	30/08/2024	30/04/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 4.745.009,80	5	30/08/2024	30/10/2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 9.490.019,60	10	30/08/2024	30/10/2025
Calidad del servicio	\$ 9.490.019,60	10	30/08/2024	30/10/2025

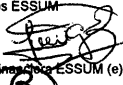
Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en la aceptación de oferta antes referida.


Para constancia se firma en Fusagasugá, a los **30 AGO 2024**


Teniente coronel DIANA LINER ROJAS MONCADA
 Directora Escuela de Policía Provincia del Sumapaz

Elaboró: 
 IJ. Juan Carlos Quintero Herrera
 Analista Grupo de Contratos ESSUM (e)

Revisó: 
 IT. Viviana Fernández Otálora
 Jefe Grupo de Contratos ESSUM

Revisó: 
 IJ. Uriel Gómez Niño
 Jefe Área Logística y Finanzas ESSUM (e)

Revisó y aprobó: 
 TEA19. Jemmy Viviana Blanco Triviño
 Jefe Grupo Asuntos Jurídicos ESSUM (e)

Calle 19 No. 50-24 B. Gran Colombia
 Teléfonos: 091-8670987-8780018
essum.direc@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.08.30 13:49:56 -05:00

COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: xoZaIYOLfupy3zXqf1Fy7Q==

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100297958	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	72079662	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/08/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE	04/12/2023	VIGENCIA HASTA	30/10/2027	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
00:00 Horas Del		24:00 Horas Del				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	INVERSIONES EL NORTE S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	900.710.493-9
DIRECCIÓN	CARRERA 61G NO. 51B-13 SUR	TELÉFONO	7105308
ASEGURADO	ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	No. DOC. IDENTIDAD	808.000.859-0
DIRECCIÓN	CALLE 19 # 50 - 24	TELÉFONO	8670886
BENEFICIARIO	ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	No. DOC. IDENTIDAD	808.000.859-0
DIRECCIÓN	CALLE 19 # 50 - 24	TELÉFONO	8670886

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON LA MODIFICACION DE FECHA 30/08/2024 SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS A LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.
VIGENCIA TOTAL DE LA POLIZA DESDE 04/12/2023
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO. 121599 , CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHICULOS PERTENECIENTES A LA ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DEL SUMAPAZ, ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZALEZ Y VEHICULOS DE APOYO ADSCRITOS A LA POLICIA NACIONAL, QUE COMISIONEN EN ESTAS UNIDADES POLICIALES, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020. VIGENCIA 2023-2024.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/08/2024	24:00 Horas Del 30/04/2025	9.490.019,60	1.919,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/08/2024	24:00 Horas Del 30/10/2027	4.745.009,80	4.564,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 30/08/2024	24:00 Horas Del 30/10/2025	9.490.019,60	3.364,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 30/08/2024	24:00 Horas Del 30/10/2025	9.490.019,60	3.364,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 33.215.068,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CORREDORES DE SEGUROS CENTROSEGUROS SA	CORREDOR	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/08/2024
------------------	---

PRIMA BRUTA	\$	13.211,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	13.211,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	2.510,00
TOTAL A PAGAR	\$	15.721,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTIDAD DE ESTA POLIZA PREGUNTO A PRODUCTOS MUNDIAL SEGUROS COM CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 800 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 715

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTIICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.970

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AIF



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100297958	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	72079662	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/08/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	04/12/2023	24:00 Horas Del	30/10/2027		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100297958 y endoso, 3 cuyo afianzado es: INVERSIONES EL NORTE S.A.S. Asegurado o Beneficiario: ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ / ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ , expedida por la Compañía en 30/08/2024, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTÁ a los 30 días del mes AGOSTO del año 2024.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

